

MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2017-7432 *Resolución de Alcaldía de 7 de agosto de 2017, por la que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de telefonía fija, móvil, datos e internet. Expediente 25/2016.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 07/08/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios de "telefonía fija, móvil, datos e internet pertenecientes al Ayuntamiento de Miengo" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo. Ayuntamiento de Miengo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Miengo.
 - 2) Domicilio. Plaza Marqués de Valdecilla 1.
 - 3) Localidad y código postal. Miengo, 39310.
 - 4) Teléfono. 942 576 001.
 - 5) Telefax. 942 577 019.
 - 6) Correo electrónico: buzon@aytomiengo.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.aytomiengo.org/perfil_contratante/
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: En horas de 9:00 a 14:00 durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - d) Número de expediente. 25/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de telefonía fija, móvil, datos e internet pertenecientes al Ayuntamiento de Miengo.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza Marqués de Valdecilla, 1.
 - 2) Localidad y código postal: Miengo - 39310.
 - e) Plazo de vigencia: Será de 3 años, prorrogables por otro más de forma expresa por ambas partes. Salvo que se indique otra cosa, se contará a partir del siguiente día hábil al de formalización del contrato, (o excepcionalmente, el que se indique en el propio documento de formalización del contrato); conforme a lo establecido en la Cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 162

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: conforme a lo establecido en la Cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

No se contemplan bajas temerarias o desproporcionadas.

Criterios:

1. Mejor precio (tarifas planas, bolsas de minutos, etc.): 1 punto por cada 500 euros de baja con respecto al precio de licitación.

2. Plan de renovación de terminales móviles: Por la renovación de los terminales móviles smartphone de gama media, al menos una vez durante la vigencia del contrato y de forma automática en caso de avería o rotura no reparable, sin perjuicio de lo establecido en el punto 4.5 y 6.8 del pliego de prescripciones técnicas para la implantación inicial de terminales fijos y móviles: 25 puntos.

3. Ancho de banda servicio de datos: Se requerirá un ancho de banda mínimo de 5 mb para todos los centros salvo el caso de la casa consistorial que se requiere una conexión de datos simétrica y 100% garantizada no inferior a 30 mb. Por cada intervalo adicional de incremento para la Casa Consistorial de 5 mb se concederán 4 puntos hasta un máximo de 22 puntos.

4. Servicio personalizado de soporte: Por la disposición de un gestor de cuentas personalizado al que se le podrá remitir cualquier incidencia 8 puntos.

5. Dotar de una solución de back-up a los siguientes edificios municipales: Ayuntamiento, Biblioteca, Sala Robayera, Colegio y Telecentros; de forma que queden con acceso principal y otro de back-up: 10 puntos.

4. Presupuesto: Conforme a lo establecido en la Cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

a) Presupuesto base de licitación (Importe 3 años): 68.181,80 euros. Importe I.V.A. (21%): 14.318,20 euros. Importe total: 82.500,00 euros.

b) Valor estimado del contrato (incluidas las eventuales prórrogas): 90.909,00 euros. Importe I.V.A. (21%): 19.090,00 euros. Importe total: 110.000,00 euros.

5. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% importe adjudicación excluido el IVA.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 9:00 a 14:00 durante el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Miengo.

2. Domicilio: Plaza Marqués de Valdecilla, 1.

3. Localidad y código postal: Miengo - 39310.

7. Apertura de ofertas: El sobre de documentación administrativa (Sobre número 1) será abierto en sesión no pública por la Mesa de Contratación. Se procederá en acto público a la apertura del Sobre número 2.

CVE-2017-7432

MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 162

8. Gastos de publicidad: Son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación correspondiente a la licitación en Boletines Oficiales, así como los de formalización del contrato, si este se elevare a escritura pública (conforme se establece en la Cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Miengo, 7 de agosto de 2017.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2017/7432

CVE-2017-7432